



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 JUN. 1993

RES. H. N° 263 - 93

Expte. N° 4.181/93

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Amelia Marta Royo por la que solicita licencia con goce de haberes entre los días 23 de junio y 19 de julio del corriente año, para asistir al Congreso de Literatura, Humanidades y Ciencias, en la Ciudad de Puebla, asimismo asistirá como ponente al VI Encuentro Internacional Mijail Bajtin, organizados por la Universidad Autónoma Metropolitana en la ciudad de Cocoyoc (México); y

CONSIDERANDO:

Que la participación en dichos Congresos, redundarán en beneficio del área de trabajo de la docente;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras de esta Facultad, aconseja hacer lugar a la licencia solicitada por la Prof. Royo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia con goce de haberes a la Prof. AMELIA MARTA ROYO L.C.N° 4.520.462, entre los días 23 de junio y 19 de julio de 1993, para asistir a Congresos de Literatura, Humanidades y Ciencias y al VI Encuentro Internacional Mijail Bajtin, a realizarse en ciudades de México.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la licencia otorgada en el Art. anterior, se encuadra en el Capítulo V. Art. 15. inc. a) de la Res. 343-83 (Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de la UNSa.).-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.

mz.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA